



RESOLUCIÓN N° 4.385 / 2.024

VISTO: El Expediente N° 091/HCD-B/2024 caratulado “Proyecto de Resolución de los Bloques del H.C.D. Declárese de Interés Social, Cultural y Educativo el 25° Aniversario de la Escuela Prof. María Eugenia Trossero el 12 de octubre de 2.024”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Integración Social y Equidad de Género del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 24-080;

Que la Escuela N° 4-168 “Prof. María Eugenia Trossero” cumple, el 12 de octubre de 2024, su 25° Aniversario;

Que este establecimiento surge como respuesta a la demanda social de una población en edad escolar numerosa, son casi 140 los egresados de las escuelas primarias más cercanas que ya no tienen que trasladarse a otros departamentos para continuar sus estudios. Es el fruto mancomunado del entonces Intendente Gregorio Dante Pellegrini, del Gobernador Arturo Lafalla y de la comunidad local para cumplir con la educación obligatoria, garantizando el sistema educativo, la articulación entre niveles y estimulando competencias para el egreso con calidad y favorecer la transición del estudiante en el sistema;

Que abrigó a sus primeros alumnos en la Escuela “Docentes Jubilados del Este” y la vio crecer ladrillo a ladrillo. Finalmente, el 12 de octubre de 1999, abrió sus puertas en su edificio escolar, bajo el lema “La educación es el espíritu de la democracia”. Celebraron el corte de cinta con la primera Directora, Prof. Liliana Cremades, quien, en su discurso, hizo referencia al objetivo institucional de “brindar educación con equidad, participación y calidad, en beneficio exclusivo de los adolescentes”. Al acto inaugural asistieron los primeros cuarenta alumnos, sus padres, personal docente, no docente y autoridades municipales y provinciales. Los primeros egresados elevaron vuelo en 2003. Y al cabo de un tiempo, el 15 de septiembre de 2006, la comunidad se organiza y la escuela recibe su nombre: “Prof. María Eugenia Trossero”;

Que la institución ha transitado varios cambios curriculares, han experimentado vivencias escolares dentro y fuera de la Provincia, obtenido premiaciones nacionales y reconocimientos provinciales. En estos 25 años, los

docentes fueron cimentando las bases de la impronta actual que tiene la escuela en el Departamento;

Que como noble tradición, cada 12 de octubre celebra un nuevo aniversario, comparte experiencias áulicas con toda la comunidad en el evento “Escuela Abierta”, oportunidad en la que los hacedores de las mismas muestran sus producciones. dos aulas cobijaron a los primeros jóvenes cuando comenzó con esta titánica tarea de crear una identidad escolar. Hoy cuenta con 7 divisiones del Ciclo Orientado en el turno mañana y otras 7 para el Ciclo Básico en el turno tarde. Este año proyecta una matrícula de 416 alumnos y 219 servicios activos entre personal docente y no docente.

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión considera que es de importancia acompañar en este aniversario a toda la comunidad educativa de esta escuela, resaltando el trabajo realizado en sus primeros 25 años de servicio, por lo tanto se sugiere la aprobación de este proyecto; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés Social, Cultural y Educativo el 25° Aniversario de la Escuela “Profesora María Eugenia Trossero”, a cumplirse el 12 de Octubre de 2.024.-

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.